

RESOLUCIÓN CS N° 280/08



"1918-2008 - 90 años de la Reforma Universitaria"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 30 JUN 2008

Expediente N° 10.134/08.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Facultad de Ciencias Naturales tramita modificación de su planta de personal docente, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, mediante Resolución CDNAT-2008-202, solicita a este Cuerpo la modificación de su planta de personal docente, a los fines de cubrir necesidades académicas de la Escuela de Biología.

Que, a fs. 35, el Sr. Director General de Personal informa que la modificación solicitada no presenta objeciones de ninguna índole.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE HACIENDA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 134/08,

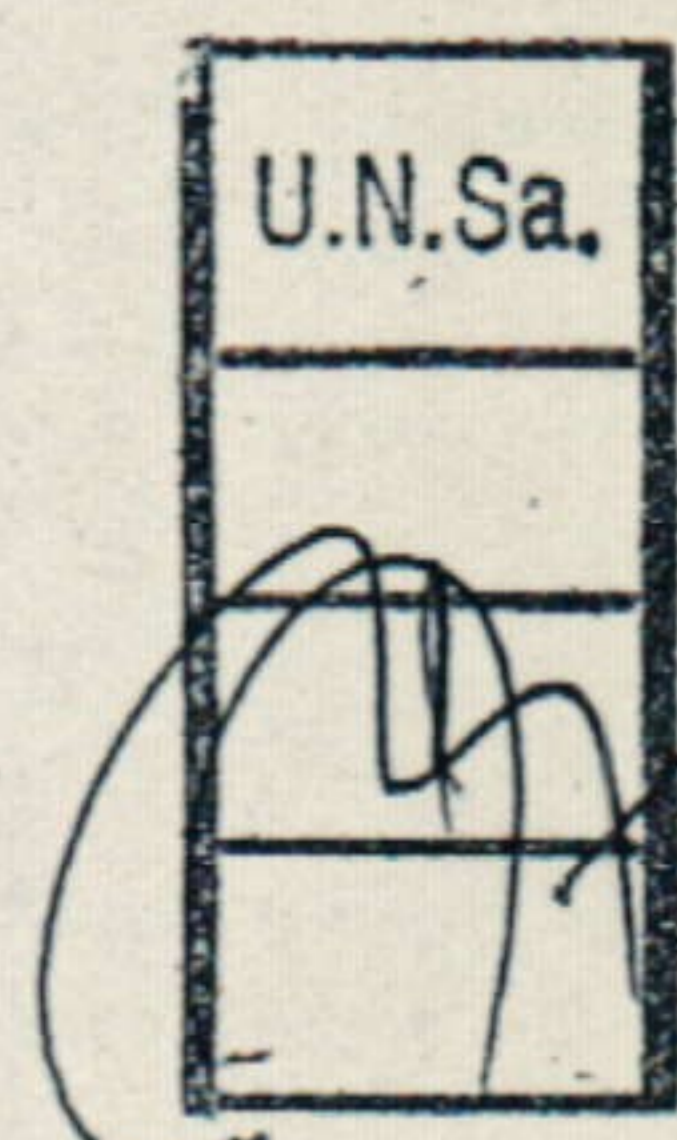
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en Cuarto Intermedio de su Novena Sesión Ordinaria del 26 de junio de 2008)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar la Planta de Personal Docente en la Facultad de Ciencias Naturales, de acuerdo al siguiente detalle:

CARGOS	CANTIDAD	PUNTOS	
		BAJAS	ALTAS
800 Profesor Titular ded. simple	3	2.400	
3.422 Prof. Adjunto ded. exclusiva	1	3.422	
1.016 Resol. CS N° 493/07	1	1.016	
923 Resol. CS N° 551/07	1	923	
738 Profesor Asociado ded. simple	3		2.214
1.484 Prof. Adjunto ded. semiexclusiva	1		1.484
643 Profesor Adjunto ded. simple	4		2.572
573 J.T.P. dedicación simple	2		1.146
Total		7.761	7416
Diferencia	(+)	345	

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Facultad de Ciencias Naturales, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Naturales para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA